1 IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O PREPARADO Y DE LA EMPRESA

1.1 Denominación Comercial: **SANIGEL**

1.2 Uso recomendado: Desengrasante decapante alcalino. Uso doméstico y profesional**.**
Usos desaconsejados: Todo aquel uso no especificado en este epígrafe ni en el epígrafe 7.3.

1.3 Empresa:

MONESTIR 2000, S.L.
Pol. Pla de la Mezquita, naves 12 y 13.
46800 - XATIVA (Valencia)
Tel.: 96 227 61 34 – Fax: 96 227 61 30
comercial@monestir.com

1.4 Teléfonos Emergencias: Empresa: 96.256.04.85 (horario comercial)
Servicio Información Toxicológica (INTCF): 91 562 04 20 (24h / 365 días)*

(*) Información en español, únicamente con la finalidad de proporcionar respuesta sanitaria en caso de urgencia.

2 IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1 Clasificación de la sustancia o de la mezcla:

Lesiones oculares graves, 1	H318:	Provoca lesiones oculares graves.
Corrosión cutánea, 1A	H314:	Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

2.2 Elementos de la etiqueta:

- Según REGLAMENTO CE 1272/2008: *(**Actualización)*

Pictogramas:

Palabra de advertencia: PELIGRO

Indicaciones de peligro: H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

Consejos de prudencia:

P101: Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.
P102: Mantener fuera del alcance de los niños.
P301+ P330+ P331: EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagar la boca. NO provocar el vómito.
P303+ P361+ P353: EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente toda la ropa contaminada. Enjuagar la piel con agua [o ducharse].
P304+ P340: EN CASO DE INHALACIÓN: Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. mantenerla en reposo en una posición confortable para respirar
P305+ P351+ P338: EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Enjuagar con agua cuidadosamente durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto cuando estén presentes y pueda hacerse con facilidad. Proseguir con el lavado.
P310: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico
P405: Guardar bajo llave.
P501: Eliminar el contenido/el recipiente conforme a la legislación vigente de tratamiento de residuos.

Sustancias que contribuyen a la clasificación:
Hidroxido de sodio; Decan-1-ol, etoxilado

2.3 Otros peligros:
Mezcla que no cumple los criterios PBT o mPmB

3 COMPOSICIÓN / INFORMACIÓN DE LOS COMPONENTES

3.1 Sustancia:
No aplicable

3.2 Mezcla: *(**Actualización)*
Descripción química: Solución acuosa muy alcalina de agentes desengrasantes.
Componentes peligrosos: Sustancias que intervienen en un porcentaje superior al límite de exención y presentan un peligro para la salud o el medio ambiente y/o con un valor límite de exposición reconocido:

Identificadores	**Ingredientes**	**% p/p**	**Clasificación según Reglamento 1272/2008 (**)**
Nº CAS: 1310-73-2 Nº EINECS: 215-185-5 Nº Index: 011-002-00-6 NºReg. REACH: 01-2119457892-27-xxxx	Hidróxido de sodio	15% ≤ c < 30%	Skin Corr. 1A : H314
Nº CAS: 112-34-5 Nº EINECS: 203-961-6 Nº Index: 603-096-00-8 NºReg. REACH: 01-2119475104-44-xxxx	2-(2-butoxietoxi)etanol	5% ≤ c < 10%	Eye Irrit. 2 : H319
Nº CAS: 26183-52-8 Nº EINECS: 500-046-6 Nº Index: n.d. NºReg. REACH: n.d.	Decan-1-ol, etoxilado	2.5% ≤ c < 5%	[Acute Tox. 4 : H302 Eye Dam. 1 : H318]***
Nº CAS: 67-63-0 Nº EINECS: 200-661-7 Nº Index: 603-117-00-0 NºReg. REACH: 01-2119457558-25-xxxx	Propan-2-ol	2.5% ≤ c < 5%	Flam Liq 2: H225 Eye Irrit. 2 : H319 STOT SE 3: H336
Nº CAS: 1300-72-7 Nº EINECS: 215-090-9 Nº Index: n.d. NºReg. REACH: 01-2119513350-56-xxxx	Xilensulfonato de sodio	1% ≤ c < 2.5%	[Eye Irrit. 2 : H319]***

(**) Ver en epígrafe 16 el texto completo de frases H no mencionadas en epígrafe 2
[ ]*** Clasificación no establecida por el Regl. nº 1272/2008 (CLP) sino por el fabricante/proveedor

4 PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de los primeros auxilios:
La información de la composición actualizada del producto ha sido remitida al Servicio de Información Toxicológica (Instituto Nacional de Toxicología). En caso de intoxicación llamar al Servicio Médico de Información Toxicológica: Telf (24 horas) 91.562.04.20
Indicaciones generales: En los casos de duda, o cuando persistan los síntomas de malestar, solicitar atención médica. Si se detiene la respiración o muestra signos de desfallecimiento aplicar respiración artificial (no se puede hacer la respiración boca a boca cuando esta ha sido contaminada por el producto). No administrar nunca nada por vía oral a personas que se encuentren inconscientes. En caso de contacto con los ojos y la piel, tratar primero los ojos. Ver síntomas y efectos en epígrafe 11.
Tras contacto con la piel: Quitar la ropa y los zapatos contaminados Aclarar la piel o duchar al afectado si procede con abundante agua fría y jabón neutro. En caso de afección importante acudir al médico. Si la mezcla produce quemaduras o congelación, no se debe quitar la ropa debido a que podría empeorar la lesión producida si esta se encuentra pegada a la piel. En el caso de formarse ampollas en la piel, éstas nunca deben reventarse ya que aumentaría el riesgo de infección.
Tras contacto con los ojos: Enjuagar los ojos con abundante agua a temperatura ambiente al menos durante 15 minutos. Evitar que el afectado se frote ó cierre los ojos. En el caso de que el accidentado use lentillas, éstas

deben retirarse siempre que no estén pegadas a los ojos, de otro modo podría producirse un daño adicional. En todos los casos, después del lavado, se debe acudir al médico lo más rápidamente posible con la FDS del producto.
Tras ingestión: Requerir asistencia médica inmediata, mostrándole la FDS del producto. NO INDUCIR AL VÓMITO, porque su expulsión del estómago puede provocar daños en la mucosa del tracto digestivo superior, y su aspiración, al respiratorio. Mantener al afectado en reposo. Enjuagar la boca y la garganta, ya que existe la posibilidad que hayan sido afectadas en la ingestión.
Tras inhalación: Producto no clasificado como peligroso por inhalación, sin embargo, se recomienda en caso de síntomas de intoxicación sacar al afectado del lugar de exposición, suministrarle aire limpio y mantenerlo en reposo. Solicitar atención médica en el caso de que los síntomas persistan.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados:
Quemaduras en piel, ojos, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal, con dolor intenso y riesgo de perforación gástrica (la ausencia de quemaduras orales visibles no excluye la presencia de quemaduras de esófago). Neumonía química por aspiración y acidosis metabólica.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente:
La dilución con agua o leche es apropiada si no se ha producido el vómito (adultos de 120-240 ml, niños no exceder de 120 ml). En caso de ingestión, valorar la realización de endoscopia. Contraindicación: Lavado gástrico, Neutralización, Carbón activado y Jarabe de Ipecacuana. Tratamiento sintomático.

5 MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1 Medios de extinción:
Adecuados: Todos los medios, adaptarse a los materiales del entorno. Emplear preferentemente extintores de polvo polivalente (polvo ABC)
No adecuados: NO SE RECOMIENDA emplear agua a chorro como agente de extinción

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia ó la mezcla:
Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Como consecuencia de la combustión ó descomposición térmica se generan subproductos de reacción (CO_2, CO, NO_X,…) que pueden resultar altamente tóxicos y, consecuentemente, pueden presentar un riesgo elevado para la salud.

5.3 Recomendación para el personal de lucha contra incendios:
Equipo de protección para el personal de lucha contra incendios: Botas impermeables, guantes y gafas de protección. Si se produce fuego, llevar aparato respiratorio autónomo (más información en epígrafe 8).
Información adicional: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes próximos a la fuente de calor o fuego. No verter las aguas químicamente contaminadas en el suelo, aguas o desagües. Tomar las medidas necesarias para retener el agua usada, para su posterior eliminación según las reglamentaciones locales.

6 MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipos de protección y procedimientos de emergencia:
Ante la exposición potencial con el producto derramado se hace obligatorio el uso de elementos de protección personal (ver epígrafe 8).

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente:
Producto no clasificado como peligroso para el medio ambiente sin embargo, no se debe permitir que gran cantidad de producto penetre en el terreno ni pase a desagües, alcantarillas o a cursos de agua. Provoca un aumento del pH, con efectos toxicológicos agudos sobre los seres vivos del medio. En caso de producirse grandes vertidos del producto puro, avisar a las autoridades competentes.

6.3 Métodos y material de contención y limpieza:
Absorber el vertido mediante arena ó absorbente inerte y trasladarlo a un lugar seguro. No absorber en serrín u otros absorbentes combustibles. Para cualquier consideración relativa a la eliminación consultar al epígrafe 13. Enjuagar la zona del derrame con agua abundante. Actuar con precaución ante reacciones violentas.

6.4 Referencia a otras secciones:
Ver epígrafes 8 y 13.

7 MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura:

Precauciones generales: Cumplir con la legislación vigente sobre seguridad e higiene en el trabajo. No comer, beber ni fumar durante la manipulación. Después de la manipulación, lavar las manos con agua y jabón. Evitar todo contacto con el producto. Manipular en lugares bien ventilados. Para control de exposición y medidas de protección individual, ver epígrafe 8. Evitar el vertido libre desde el recipiente. Mantener orden y limpieza donde se manipulen productos peligrosos.

Recomendaciones técnicas para la prevención de incendios y explosiones: Producto no inflamable bajo condiciones normales de almacenamiento, manipulación y uso. Evitar la evaporación del producto ya que contiene sustancias inflamables las cuales pueden llegar a formar mezclas vapor/aire inflamables en presencia de fuentes de ignición. Consultar el epígrafe 10 sobre condiciones y materias que deben evitarse.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos ergonómicos y toxicológicos: Despojarse de prendas de vestir y equipos de protección contaminados antes de entrar en las zonas para comer.

Recomendaciones técnicas para prevenir riesgos medioambientales: Se recomienda disponer de material absorbente en las proximidades del producto (ver epígrafe 6.3).

7.2 Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades:

Medidas de técnicas de almacenamiento:

ITC (R.D.379/2001):	MIE-APQ-6
Clasificación:	b)
Tª mínima:	5ºC
Tª máxima:	35ºC
Tiempo máximo:	>36 meses

Condiciones generales de almacenamiento:

Evitar fuentes de calor, radiación, electricidad estática y el contacto con alimentos y ácidos. Almacenar únicamente en el recipiente original, bien cerrado y en sitio seco.

7.3 Usos específicos finales:

Desengrasante alcalino, de uso doméstico y profesional. Evitar todo contacto con el producto y la inhalación de vapores o aerosoles.

8 CONTROL DE EXPOSICIÓN / PROTECCIÓN INDIVIDUAL *(**Actualización)*

8.1 Parámetros de control:

Límites de exposición ambiental (VLA) de las sustancias individuales:

Identificación	VLA-ED		VLA-EC		FUENTE / AÑO
	ppm	mg/m^3	ppm	mg/m^3	
Hidróxido de sodio (CAS nº 1310-73-2; CE 215-185-5)	-	-	-	2	INSHT / 2017
2-(2-butoxietoxi)etanol (CAS nº 112-34-5; CE 203-961-6)	10	67.5	15	101.2	INSHT / 2017
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE 200-661-7)	200	500	400	1000	INSHT / 2017

Valores límites Biológicos (VLB):

CAS 67-63-0 Isopropanol (2011):

INDICADOR BIOLÓGICO (IB) = Acetona en orina
VALORES LÍMITE VLB® = 40 mg/1
MOMENTO DE MUESTREO = Final de la semana laboral

Valores DNEL (Nivel sin efecto derivado para la salud): No relevantes.

Valores PNEC (Concentración prevista sin efecto para organismos acuáticos): No relevantes.

8.2 Controles de la exposición:

Medidas generales de seguridad e higiene en el ambiente de trabajo: Como medida de prevención se recomienda la utilización de equipos de protección individual básicos, con el correspondiente "marcado CE" de acuerdo al R.D. 1407/1992. Para más información sobre los equipos de protección individual (almacenamiento, uso, limpieza, mantenimiento, clase de protección,…) consultar el folleto informativo facilitado por el fabricante del

EPI. Las indicaciones contenidas en este punto se refieren al producto puro. Las medidas de protección para el producto diluido podrán variar en función de su grado de dilución, uso, método de aplicación, etc. Para determinar la obligación de instalación de duchas de emergencia y/o lavaojos en los almacenes se tendrá en cuenta la normativa referente al almacenamiento de productos químicos aplicable a cada caso. Para más información ver epígrafe 7.1 y 7.2.

❖ Medidas de orden técnico:
Disponer de frasco lavaojos y ducha de seguridad en el lugar de trabajo.

❖ Medidas de protección individual:

Protección respiratoria: Utilizar equipos de protección en el caso de formación de nieblas o en el caso de superar los límites de exposición profesional si existiesen (ver epígrafe 8.1)

Protección específica de las manos: Usar guantes de protección.

Pictograma PRL	EP-I	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Guantes de protección contra riesgos menores	CE CAT I		Reemplazar los guantes ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/ industriales se hace recomendable la utilización de guantes CE III, de acuerdo a las normas EN 420 y EN 374

Protección ocular y facial: Usar gafas de protección en caso de riesgo de salpicaduras.

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Gafas panorámicas contra salpicaduras y/o proyecciones	CE CAT II	EN166:2001 EN ISO 4007:2012	Limpiar a diario y desinfectar periódicamente de acuerdo a las instrucciones del fabricante.

Protección corporal: No se requiere, pero en su caso utilizar:

Pictograma PRL	EPI	Marcado	Normas CEN	Observaciones
	Ropa de trabajo	CE CAT I		Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/ industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 6529:2001, EN ISO 6530:2005, EN ISO 13688:2013, EN 464:1994.
	Calzado de trabajo antideslizamiento	CE CAT II	EN ISO 20347:2012	Reemplazar ante cualquier indicio de deterioro. Para periodos de exposición prolongados al producto para usuarios profesionales/ industriales se hace recomendable CE III, de acuerdo a las normas EN ISO 20345 y EN 13832-1

❖ Medidas complementarias de emergencia:

Medida de emergencia	Normas	Medida de emergencia	Normas
Ducha de emergencia	ANSIZ358-1 ISO 3864-1:2002	Lavaojos	DIN 12 899 ISO 3864-1:2002

8.3 Controles de exposición medioambiental:
En virtud de la legislación comunitaria de protección del medio ambiente se recomienda evitar el vertido tanto del producto como de su envase al medio ambiente. Para información adicional ver epígrafe 7.1

9 PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS *(**Actualización)*

9.1 Información de propiedades físicas y químicas básicas:

Estado físico a 20ºC:	Líquido
Aspecto:	Fluido
Color:	Marrón
Olor:	Característico
pH al 1%:	12,0- 13,0

Densidad a 20ºC:	1160 - 1200 Kg/m^3
Densidad relativa a 20ºC:	1,160-1,1200
Densidad de vapor a 20ºC:	No relevante*
Viscosidad dinámica a 20ºC:	No relevante*
Viscosidad cinemática a 20ºC:	No relevante*
Tª ebullición a presión atmosférica:	113 ºC
Presión de vapor a 20ºC:	2237 Pa
Presión de vapor a 50ºC:	11777 Pa (12 kPa)
Tasa de evaporación a 20ºC:	No relevante*
Solubilidad en agua a 20ºC:	Soluble
Temperatura de descomposición:	No relevante*
Temperatura de inflamación:	No inflamable (P.I. >65ºC)
Temperatura de autoignición:	No relevante*
Límite de inflamabilidad inferior:	No relevante*
Límite de inflamabilidad superior:	No relevante*
Propiedades comburentes:	No relevante*
Propiedades explosivas:	No relevante*

Coeficiente de reparto n-octanol/agua (log Pow): No relevante *

9.2 Información adicional:

Tensión superficial a 20ºC:	No relevante*
Índice de refracción:	No relevante*

En aplicación al R.D. 117/2003 (Directiva 2010/75/EU), este producto presenta las siguientes características:

C.O.V. (suministro):	1,75% peso
Concentración C.O.V. a 20ºC:	19.4 Kg/m^3
Número de carbonos medio:	3
Peso molecular medio:	60,1 g/mol

(*) No relevante debido a la naturaleza del producto, no aportando información característica de su peligrosidad.

10 ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1 Reactividad:
No se esperan reacciones peligrosas si se cumplen las instrucciones técnicas de almacenamiento de productos químicos. Ver epígrafe 7.

10.2 Estabilidad química:
Estable químicamente bajo las condiciones indicadas de almacenamiento, manipulación y uso. Evitar dejar los envases abiertos, en contacto con el CO_2 del aire se carbonata.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas:
No mezclar con ácidos: puede generar una reacción violenta (exotérmica) con aumento brusco de la Tª de la disolución. También reacciona enérgicamente con gran cantidad de productos como aldehído acético, acroleína, acrilonitrilo, etc. Ataca a ciertos metales como cinc, aluminio, estaño y cobre, desprendiendo hidrógeno (gas inflamable y explosivo).

10.4 Condiciones a evitar:

Choque y fricción	Contacto con el aire	Calentamiento	Luz solar	Humedad
No aplicable	No aplicable	Evitar incidencia directa	Evitar incidencia directa	No aplicable

10.5 Materiales incompatibles:
No mezclar con ácidos. También es incompatible con gran cantidad de productos como aldehído acético, acroleína, acrilonitrilo, etc. y ciertos metales como cinc, aluminio, estaño y cobre.

10.6 Productos de descomposición peligrosos:
En dependencia de las condiciones de descomposición, como consecuencia de la misma, pueden liberarse mezclas complejas de sustancias químicas: dióxido de carbono (CO_2), monóxido de carbono y otros compuestos orgánicos. Ataca a ciertos metales como cinc, aluminio, estaño y cobre, desprendiendo hidrógeno (gas inflamable y explosivo).

11 INFORMACIÓN TOXICOLOGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos:

En caso de exposición repetitiva, prolongada ó a concentraciones superiores a las establecidas por los límites de exposición profesionales, pueden producirse efectos adversos para la salud en función de la vía de exposición:

Contacto con los ojos: Provoca quemaduras graves con riesgo de lesiones oculares muy graves si no se actúa rápidamente.
Contacto con la piel: Provoca quemaduras graves y profundas si no se procede a un lavado rápido.
Ingestión: Provoca quemaduras muy importantes en el tracto digestivo y en las mucosas bucales con riesgo de perforación digestiva.
Inhalación: La inhalación de vapores ó aerosoles puede provocar causticaciones de las vías respiratorias y edema pulmonar.

11.2 Datos toxicológicos específicos de las sustancias: *(**Actualización)*

Identificación	Toxicidad aguda		Género
Xilensulfonato de sodio (CAS nº 1300-72-7; CE: 215-090-9)	DL50 oral	7200 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	-	-
	CL50 inhalación	-	-
Decan-1-ol, etoxilado (CAS nº 26183-52-8; CE: 500-046-6)	DL50 oral	500 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	-	-
	CL50 inhalación	-	-
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	DL50 oral	5280 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	12800 mg/Kg	Rata
	CL50 inhalación	72,6 mg/L (4h)	Rata
2-(2-butoxietoxi)etanol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	DL50 oral	2100 mg/Kg	Rata
	DL50 cutánea	-	-
	CL50 inhalación	-	-

11.3 Sensibilización:

El producto no está clasificado como peligroso con efectos sensibilizantes, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas con efectos sensibilizantes. Para más información ver epígrafe 3.

11.4 Toxicidad específica en determinados órganos (STOT):

Exposición única: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, sin embargo presenta sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.
Exposición repetida: El producto no está clasificado como peligroso por este efecto, no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

11.5 Efectos CMR (carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción):

El producto no está clasificado como peligroso con efectos carcinogénicos, mutagénicos ó tóxicos para la reproducción no presentando sustancias clasificadas como peligrosas por este efecto. Para más información ver epígrafe 3.

12 INFORMACIÓN ECOLÓGICA

No se disponen de datos experimentales de la mezcla en sí misma relativos a las propiedades ecotoxicológicas. Se indican las de los componentes individuales.

12.1 Ecotoxicidad:

Identificación sustancia individual	Toxicidad aguda		Especie	Género
Hidróxido de sodio (CAS nº 1310-73-2; CE 215-185-5)	CL50	189 mg/L (48h)	*Leuciscus idus*	Pez
	CE50	33 mg/L	*Crangon crangon*	Crustáceo
	CE50	-	-	Alga
2-(2-butoxietoxi)etanol (CAS nº 112-34-5; CE 203-961-6)	CL50	1300 mg/L (96h)	*Lepomis macrochirus*	Pez
	CE50	2850 mg/L (24h)	*Daphnia magna*	Crustáceo
	CE50	53 mg/L (192h)	*Microcystis aeurigonosa*	Alga
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	CL50	9640 mg/L (96h)	*Pimephales promelas*	Pez
	CE50	13299 mg/L (48h)	*Daphnia magna*	Crustáceo
	CE50	1000 mg/L (72h)	*Scenedesmus subspicatus*	Alga

12.2 Persistencia y degradabilidad:

No disponible datos del formulado, Los tensioactivos contenidos en esta mezcla cumplen con el criterio de biodegradabilidad estipulado en el Reglamento CE 648/2004 sobre detergentes. Los datos para justificar esta

afirmación están a la disposición de las autoridades competentes de los Estados Miembros y les serán mostrados bajo requerimiento directo o bajo requerimiento de un productor de detergentes.

12.3 Potencial de bioacumulación: *(**Actualización)*

Identificación sustancia individual	Potencial de bioacumulación	
2-(2-butoxietoxi)etanol (CAS nº 112-34-5; CE 203-961-6)	BCF	0
	Log POW	0,56
	Potencial	bajo
Propan-2-ol (CAS nº 67-63-0; CE: 200-661-7)	BCF	3
	Log POW	0,05
	Potencial	bajo

12.4 Movilidad:
No disponible datos del formulado, pero dada su total solubilidad es de esperar una movilidad en agua y suelo importantes.

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB:
Sustancia que no cumple los criterios PBT o mPmB

12.6 Otros efectos adversos:
No descritos.

13 CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos:

Código	Descripción	Tipo de residuo (Reglam. UE 1357/2014)
20 01 29*	Detergentes que contienen sustancias peligrosas	Peligroso (HP8 Corrosivo)

Pequeñas cantidades: Diluir con agua abundante y neutralizar posteriormente con ácidos débiles en planta de tratamiento y condiciones controladas por personal entrenado. Las aguas resultantes pueden verterse al alcantarillado público, como vertido asimilable a urbano, pero siempre de acuerdo con las reglamentaciones local/nacional vigentes sobre vertidos de aguas residuales.
Grandes cantidades: los residuos de producto deben almacenarse y etiquetarse para su posterior revalorización ó eliminación por gestor de residuos peligrosos autorizado de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.2 Gestión de residuos de envases:
Siempre que sea posible, reutilizar los envases según el sistema SDDR. Para ello, después de vaciar completamente el envase, enjuagarlo con agua abundante el envase y reutilizar las aguas de lavado en la propia actividad o proceso productivo, o tratar el efluente como los residuos de producto según lo indicado en el epígrafe 13.1.
Los envases vacíos y limpios pueden ser reutilizados de acuerdo con las legislaciones local/nacional/europea vigentes, o retirados para su posterior revalorización o eliminación por incineración, por gestor de residuos urbanos o industriales autorizado, según sea el caso, de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente.
Los envases vacíos contaminados deben ser gestionados y retirados por gestor de residuos peligrosos autorizado, siempre de acuerdo con la reglamentación nacional/europea vigente al respecto.

13.3 Disposiciones legislativas relacionadas con la gestión de residuos:
Legislación comunitaria (Directiva 2008/98/CE, y Reglamento UE 1357/2014 que modifica el Anexo III de la Dir 2008/98/CE) ó estatal relacionada con la gestión del residuos (Ley 22/2011).

14 INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANPORTE

14.1 Terrestre (ADR/RID-2017):
Documentos de transporte: Carta de porte e Instrucciones de seguridad para el transporte
Identificación producto: UN1719 LIQUIDO ALCALINO CAUSTICO, N.E.P.(hidróxido sódico), 8,GE II, (E)
Inscripción en bultos: UN-1719 Nº peligro: 80
Etiqueta de peligro nº: 8 Grupo de embalaje: II
Exención total por LQ: envases de hasta 1 lt en bultos de hasta 30 kg

14.2 Marítimo (IMDG 38-16):
Identificación producto: LIQUIDO ALCALINO CAUSTICO, N.E.P. (hidróxido sódico)
Nº ONU / Clase / GE: 1719 / 8 / GE II Etiqueta de peligro nº: 8

Contaminante marítimo: no FEm (F-incendios; S-derrames): F-A; S-B

14.3 Aéreo (IATA/ICAO-2014):
Identificación producto: LIQUIDO ALCALINO CAUSTICO, N.E.P. (hidróxido sódico)
Nº ONU / Clase / GE: 1719 / 8 / GE II Etiqueta de peligro nº: 8

15 INFORMACIÓN REGLAMENTARIA *(**Actualización)*

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia ó la mezcla:

- Composición comunicada al Instituto Nacional de Toxicología.
- Sustancias candidatas a autorización en el Reglamento CE 1907/2006 (REACH): No aplicable.
- Restricciones a la comercialización y al uso de ciertas sustancias y mezclas peligrosas (Anexo XVII del Reglamento REACH): Ninguna
- Reglamento CE 1005/2009, sobre sustancias que agotan la capa de ozono: No aplicable.
- Reglamento CE 689/2008, relativo a la exportación-importación de productos químicos peligrosos: No aplicable.
- Sustancias activas las cuales han sido incluidas en el Artículo 95 del Reglamento (UE) nº 528/2012: No aplicable.
- Etiquetado conforme al Real Decreto 770/1999 y al Reglamento CE 648/2004 sobre Detergentes:
  No ingerir.
  En caso de accidente consultar al Servicio Médico de Información Toxicológica (Tel. 91 562 04 20).
  COMPOSICIÓN: Entre otros componentes:

Componente	**Intervalo de concentración**
Hidróxidos alcalinos	15% ≤ c < 30%
Tensioactivos no iónicos y aniónicos	<5%
Fosfonatos	<5%

- Disposiciones particulares en materia de protección de las personas ó el medio ambiente:
  Se recomienda emplear la información recopilada en esta ficha de datos de seguridad como datos de entrada en una evaluación de riesgos de las circunstancias locales con el objeto de establecer las medidas necesarias de prevención de riesgos para el manejo, utilización, almacenamiento y eliminación de este producto.

15.2 Evaluación de la seguridad química:
No requerida.

16 OTRA INFORMACIÓN

- Información sobre dosis y forma de empleo: en etiqueta y ficha técnica del producto
- Texto completo de las frases legislativas contempladas en el epígrafe 3:
  H225: Líquidos y vapores muy inflamables.
  H302: Nocivo en caso de ingestión.
  H314: Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
  H318: Provoca lesiones oculares graves.
  H319: Provoca irritación ocular grave.
  H336: Puede provocar somnolencia o vértigo.
- Consejos relativos a la formación:
  Se recomienda formación mínima en materia de prevención de riesgos laborales al personal que va a manipular este producto, con la finalidad de facilitar la compresión e interpretación de esta ficha de datos de seguridad, así como del etiquetado del producto.
- Principales fuentes bibliográficas:
  - http://ecb.jrc.ec.europa.eu/esis
  - http://echa.europe.eu
  - http://eur-lex.europe.eu
  - Fichas de Datos de Seguridad de cada componente

- Procedimiento de clasificación:
  Eye Dam. 1: Método de cálculo
  Skin Corr. 1A: Método de cálculo

- Abreviaturas utilizadas, no especificadas en los epígrafes 1 a 16:
  < : menor que ; ≤ : menor o igual que ; **>** : mayor que ; ≥ : mayor o igual que
  CAS: Chemical Abstracts Service (division of the American Chemical Society).
  EINECS: European Inventory of Existing Commercial Substances.
  REACH: Registry, Evaluation and Authorization of Chemicals
  PBT: Persistente, Bioacumulable y Tóxico.
  mPmB: muy persistentes y muy bioacumulables.
  VLA-ED: Valor Límite Ambiental – Exposición Diaria;
  VLA-EC: Valor Límite Ambiental – Exposición Corta.
  INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
  CEN: Comité Européen de Normalisation (European Committee for Standardization).
  CL50: Concentración letal al 50% ;
  DL50 : Dosis letal al 50% ;
  CE50: Concentración efectiva al 50%
  STOT SE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición única (SE)
  STOT RE: Toxicidad específica en determinados órganos (STOT), exposición repetida (RE)
  BCF : Factor de Bioconcentración (Bioconcentration factor) ;
  Log P_{ow}: Coeficiente de reparto octanol/agua
  ITC: Instrucción técnica complementaria para almacenamiento de productos químicos peligrosos (RD 379/2001)
  SEVESO: Nombre común de la Normativa relativa al control de los riesgos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas
  ADR : Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por carretera.
  IMDG : International Maritime Dangerous Goods.
  IATA : International Air Transport Association.
  OACI / ICAO : Organización de Aviación Civil Internacional.
  RID : Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail.
  n.a.: no aplicable ; **n.d.:** no disponible.

La presente ficha anula la **revisión 09 y la actualiza de acuerdo a la Legislación vigente de Preparados Peligrosos, Biocidas, Detergentes y/o Lejías en** los epígrafes: **2, 3, 8, 9, 11, 12, 15 y 16 (se especifican cambios en cada epígrafe con **)**

La información facilitada en esta Ficha de Datos de Seguridad ha sido redactada de acuerdo con el anexo II del Reglamento CE 1907/2006, relativo al **REACH**, modificado por el Reglamento UE 2015/830, así como con el Reglamento CE 1272/2008 **(CLP**) sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas peligrosos, y sus posteriores modificaciones y actualizaciones hasta la fecha. También está de acuerdo con la RTS de Detergentes vigente (R.D. 770/1999 y Reglamento CE 648/2004).

La información de esta Ficha de Datos de Seguridad está basada en las propiedades de los componentes que nos han comunicado nuestros proveedores, así como en nuestros conocimientos en el momento en que esta hoja ha sido editada. La Ficha de Datos de Seguridad pretende dar información relativa a la valoración sanitaria y de seguridad de las condiciones bajo las cuales este producto se transporta, almacena o emplea en el trabajo. La empresa suministradora no acepta responsabilidad en cuanto a la valoración que de estos datos pueda hacer el usuario. Este documento no tiene como fin dar garantías de calidad.